

I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural

Hacia un diálogo
de saberes para el
buen vivir y el ejercicio
de los derechos culturales

Convocantes:



acerca
Programa de Cooperación para el Desarrollo del Ecuador Cultural



22, 23 y 24 de septiembre de 2011
FLACSO Ecuador

Coorganizadores:

- Red Cultural Sur de Quito
- Asociación Ecuatoriana de Profesionales de la Gestión Cultural y del Patrimonio (PROGESCU)
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Culturales
- Red Latinoamericana de Gestión Cultural
- Colegio de Antropólogos, Arqueólogos y Lingüistas de Pichincha (CAALP)

Informes: FLACSO Sede Ecuador • La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • Pbx: (593-2) 323 8888 (Ext. 2576) • congresogestioncultural@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador

Con el apoyo de:



Fundamentación

La gestión cultural como práctica social es tan antigua como la historia de la humanidad. Como práctica profesional y disciplina académica, lleva años aportando a la sociedad en diversos países del mundo. En cambio, en el Ecuador la gestión cultural ha carecido tanto de una reflexión procesual como de la suficiente preocupación por parte de la institucionalidad pública. Si bien hay una trayectoria fecunda de prácticas como la de los animadores y promotores culturales comunitarios, o la de los mismos artistas e intelectuales, y de expresiones y movimientos sociales, como la Red Cultural del Sur, en su vertiente profesional y académica formalizadas la gestión cultural tiene pocos años de vida: el primer postgrado en la temática data de 2009, el Ministerio de Cultura fue creado hace apenas cuatro años (2007), y las pocas asociaciones de gestores culturales activas tienen un tiempo de vida similar (PROGESCU, 2008).

Este hecho ha significado falta de acción sistematizada y de reflexión alrededor del papel del gestor cultural en las dinámicas sociocultural y económica del Ecuador. Tanto el Estado como la sociedad civil se hallan en procesos organizativos todavía desarticulados; apenas se han esbozado propuestas capaces de entablar diálogos fluidos para incidir, desde lo cultural, en los indicadores socioeconómicos. Sin embargo, en países como el nuestro, la gestión cultural no puede desvincularse de la mejora de las condiciones de vida de la población y del fortalecimiento del tejido social, lo que está estrechamente vinculado con los derechos humanos fundamentales tanto colectivos como individuales.

A nivel internacional, distintos instrumentos de derechos humanos han remarcado el vínculo entre cultura y desarrollo, como es la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001), la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales (2007) y, a nivel regional, la Carta Cultural Iberoamericana (2006). A estos instrumentos cabe añadir en el ámbito nacional la nueva Constitución del Ecuador (2008), con su aproximación innovadora a varios temas, entre ellos el del desarrollo (que ha sido sustituido por el régimen del buen vivir), los derechos de la naturaleza, la participación ciudadana y la dimensión y los derechos culturales; incluyendo un instrumento de gestión unificado llamado Sistema Nacional de Cultura y una nueva ley de cultura en ciernes.

A la vez, estos instrumentos recalcan el valor de todas las culturas y sus derechos; lo que conlleva a la necesidad de impulsar un verdadero diálogo de saberes para la posible construcción del buen vivir. En el marco político y social del país, la efervescencia cultural en varios niveles de participación (comunitaria, regional, nacional) puede ser una oportunidad al respecto, con el desafío de pasar de las declaraciones a las prácticas concretas del día a día.

El Congreso apunta a intentar responder a una serie de interrogantes, entre otros: ¿Cómo incide el vínculo cultura/economía? ¿Cómo la cultura y una buena gestión cultural contribuyen al crecimiento humano sostenible dentro del buen vivir con identidad? ¿Desde la cultura cómo se pueden permear las políticas públicas en su conjunto? ¿Cómo se puede reflexionar desde la cultura el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio? En este sentido, el "I Congreso ecuatoriano de gestión cultural: hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales", ampliará el espacio de construcción de conocimientos, de intercambio de experiencias, saberes y compromisos. Será una nueva oportunidad para poner en juego enfoques y experiencias, analizar y valorar lo que se ha forjado a nivel de todo el país, tanto en ciudades, como en el mundo rural, así como en instituciones estatales y organizaciones sociales.

Objetivos

General

Fomentar la reflexión y la acción alrededor de la gestión cultural en el Ecuador por medio de un diálogo profundo de experiencias creativas y enfoques teóricos innovadores.

Específicos

OE 1 - Establecer y dar seguimiento a sinergias entre las distintos gestores y asociaciones de gestores culturales del Ecuador.

OE 2 - Aumentar el corpus teórico y técnico alrededor de la gestión cultural con función social en el Ecuador.

OE 3 - Crear la primera red de gestores culturales del Ecuador por medio de las tecnologías de la información y comunicación.

Mesas plenarias

En las que disertarán destacadas personalidades de la gestión cultural de nuestro país:

- a. *Memorias y patrimonios.*
- b. *Buen vivir y políticas culturales.*
- c. *Artes y producción.*
- d. *Emprendimientos culturales.*
- e. *Diversidades y culturas.*

Otras actividades

Conferencias magistrales.

Mesas de ponencias individuales.¹

Talleres.

Exposiciones y eventos artísticos.

Fiesta del libro.

Feria de artesanías.

Cine foro.

¹ De forma orientativa, las ponencias de estas mesas pueden versar sobre cualquier tema alrededor de los ejes de las mesas plenarias: Sistema nacional y políticas públicas de cultura; nacionalidades, pueblos y gestión cultural; investigación en cultura; formación en gestión cultural; gestión de las artes y de los patrimonios; educación artística; tecnología, comunicación, medios y cultura; cultura, juventud e inclusión social; experiencias culturales comunitarias; cooperación cultural internacional; cultura de red; gestores y participación ciudadana; por ejemplo.

Convocatoria abierta de ponencias

El Comité organizador del **I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural** invita a gestores culturales de todo el país a proponer ponencias individuales. La recepción para recibir las propuestas de ponencias está abierta desde el **15 de junio hasta el 7 de septiembre de 2011**.

Requisitos para las propuestas de ponencias individuales

- Título de su propuesta de ponencia.
- Palabras claves (1-3).
- Extensión: Entre 2100 y 3500 palabras (entre unas seis y diez páginas a Calibri 12 y 1,15 de espaciado). Bibliografía y fotos (máximo 3 imágenes) en anexo.
- Su exposición oral no ha de superar los 15 minutos.

Información requerida sobre el autor

- Nombre y apellidos.
- Organización y/o trayectoria.
- Dirección electrónica.
- Dirección física.
- Teléfonos.

Inscripción

Está abierta a todos los públicos. En el caso de los ponentes aceptados, sólo aparecerán en el programa los que se inscriban hasta el 14 de septiembre de 2011.

Los participantes que deseen un certificado tendrán que cancelar 10 dólares (especie valorada FLACSO). Los pagos se efectuarán en el 5º piso de la torre 1 de FLACSO en horarios de oficina.

Contacto y dirección

congresogestioncultural@flacso.org.ec

FLACSO - Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro. PBX.: (593 2) 3238888 – Extensión 2576.